Ayuntamiento de Valladolid

Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/informacion-publica-aprobacion-concesion-autorizacion-ambie.version/2

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Información pública aprobación concesión autorización ambiental al Ayuntamiento de Valladolid, para planta de recuperación y compostaje de residuos urbanos y vertedero de residuos no peligrosos, ubicados en el término municipal de Valladolid

Resumen: ORDEN MAV/788/2024, de 1 de agosto, por la que se modifica la Orden de 17 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, para una planta derecuperación y compostaje de residuos urbanos y vertedero de residuos no peligrosos, ubicados en el término municipal de Valladolid, como consecuencia de la modificación sustancial MS 2 y de la revisión de oficio para su adaptación a la normativa de vertederos y a la nueva Ley de residuos, RO 1. Exptes.: 063-22-ROVA y 004-23-MSVA.

Tipo de documento: Anuncios o Edictos

Tiempo de vigencia: desde 21/08/2024 hasta 11/09/2024.

ORDEN MAV/788/2024, de 1 de agosto, por la que se modifica la Orden de 17 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, para una planta derecuperación y compostaje de residuos urbanos y vertedero de residuos no peligrosos, ubicados en el término municipal de Valladolid, como consecuencia de la modificación sustancial MS 2 y de la revisión de oficio para su adaptación a la normativa de vertederos y a la nueva Ley de residuos, RO 1. Exptes.: 063-22-ROVA y 004-23-MSVA.

Resumen:

ORDEN MAV/788/2024, de 1 de agosto, por la que se modifica la Orden de 17 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, para una planta derecuperación y compostaje de residuos urbanos y vertedero de residuos no peligrosos, ubicados en el término municipal de Valladolid, como consecuencia de la modificación sustancial MS 2 y de la revisión de oficio para su adaptación a la normativa de vertederos y a la nueva Ley de residuos, RO 1. Exptes.: 063-22-ROVA y 004-23-MSVA.

Documento generado a fecha 21/08/2024 09:39 con Código Seguro de Verificación (CSV): **ae-0000732347-DJCV299DDM**. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://www.valladolid.gob.es/.

Temática: ANUNCIO

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000732347-DJCV299DDM

Nombre del documento: ORDEN Y BOCYL_09.08.2024 para PUBLICAR TABLON (2845 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): /z/lugWMhujnSYUBozUZMMKtW0E=

Remitente: Secretaria Ejecutiva del Área de Medio Ambiente

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000732347-DJCV299DDM